



POLÍTICA DE CONDUCTA ÉTICA

CAMILO FERRÓN CHILE S.A., empresa líder del mercado chileno, importadora y exportadora de materias grasas comestibles se compromete con mantener una conducta ética en todas las operaciones y transacciones comerciales, como en el reclutamiento y contratos. Para esto se tienen los siguientes lineamientos:

Mantener una conducta empresarial justa, libre y abierta, cumpliendo las leyes de regulación de competencia desleal y respetando las normas para la defensa de la libre competencia y cualquier otra ley o normativa anticorrupción vigente, no divulgar información comercial indebida, no inducir al incumplimiento de contratos, no coludirse ni intervenir ni establecer precios de reventa con proveedores y/o clientes.

Prevenir todas las formas de corrupción, soborno y uso fraudulento de fondos y recursos, manteniendo los libros de contabilidad y auditoría con información fidedigna, prohibiendo el uso de documentos falsos y destrucción deliberada de documentos de contabilidad antes del plazo previsto por la ley. Ningún trabajador puede utilizar fondos y bienes para fines ilegales, poco éticos o inadecuados ni tampoco pueden aceptar dinero, regalías o cualquier objeto de alto valor monetario.

Respetar el derecho de cada trabajador de manejar sus asuntos personales siempre que no signifique un conflicto de interés en las labores que ejerce en la compañía, pudiendo someterse a medidas disciplinarias de ser necesario. No se deben vender bienes o servicios del trabajo externo a la compañía, no utilizar personal, materiales, recursos, información, instalaciones ni fondos en actividades que no correspondan a la compañía, los trabajos externos que se realicen no deben influir de manera negativa en la compañía.

Cumplir con las leyes laborales vigentes, incluyendo el pago adecuado de salarios, evitando en todo momento el trabajo forzado y rechazando el trabajo infantil, respetando las prohibiciones que hacen referencia a la esclavitud y trabajo abusivo, no cobrando cuotas a los trabajadores, ni recibir obsequios y comisiones por el contrato de trabajadores. Reconocemos el derecho a la libertad de asociación de nuestros trabajadores.

La dirección de CAMILO FERRÓN CHILE S.A., en una actitud integradora se compromete a promover y entregar los recursos necesarios para implementar esta política, asegurando su comprensión y aplicación.

Diego Tortonesi
Gerente General
CAMILO FERRÓN CHILE S.A.

Santiago, enero 2020